

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9925 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 806/2010-F, en el que figura como concursado/a TALLERES BILLABONA, S.L., CIF B20088878, se ha dictado el 08/03/16 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 8 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011077-1